

15417 64491

Patricio Peña R.
Sebastián Cortez M.

Patricia Andrade V.

Mónica Villagómez de Anderson.
Andrés Peña V.
Verónica Sánchez G.
Henry Gaibor F.
Francisco S. Larrea N.
Salomé Dávalos S.



NOBOA, PEÑA & TORRES

ABOGADOS (ECUADOR)

Asociados con Muñoz, Rauderz,
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

Gonzalo Noboa E.
Gonzalo Noboa B.
Marcelo X. Torres B.

Marcelo Elizalde J.
Karin Secaira
Patricia Marchan
Andrés Chong Qui
Gabriela Noboa (titulada en España)
Margarita Vélez
Gabriela Rodríguez
Mayrita Piña

Quito, 12 de octubre de 2016

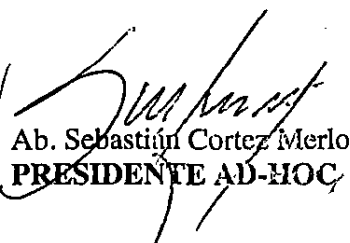
Señor
Registrador Mercantil del Cantón Quito
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente adjunto 1 copia simple del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **CLOSTERPHARMA S.A.**, celebrada en Quito a los 30 días del mes de Septiembre del año 2016, en la cual se resolvió la remoción del Gerente General, a fin de que al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se proceda con la inscripción de dicho acto jurídico, es decir que se proceda con la **Inscripción de la Remoción del cargo de Gerente General**.

Firmo en mi calidad de procurador de la compañía.

Atentamente,


Ab. Sebastián Cortez Merlo
PRESIDENTE AD-HOC

Exp. 164295 -
Registrado
24 OCT 2016

www.legalecuador.com

QUITO: AV. REPÚBLICA DE EL SALVADOR N°5-130 Y AV. NACIONES UNIDAS, EDIFICIO CITIBANK, PISO 2
TELÉFONOS: PBX (593-2) 2970193 / 2970195 / 2970198 / 2970199.
GUAYAQUIL: JUNÍN N°105 Y MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR, EDIFICIO VISTA AL RÍO, PISO 2 TELÉFONOS: PBX (593-4) 2300814 FAX: 2302-113

QUITO-GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 64491



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REMOCIÓN DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15417
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
AO165497	VELASQUEZ VACA FABIO HUMBERTO	REMOVIDO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REMOCIÓN DE GERENTE GENERAL
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLOSTERPHARMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 109 DEL 14/01/2010 NOT. 37 DEL 09/12/2009 AN
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLOSTERPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las trece horas, en la Av. República de El Salvador y Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2do. Piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CLOSTERPHARMA S.A., con los siguientes accionistas: 1) Sr. Rihldo Alfonso García Villafuerte, propietario de cuarenta y un ochocientos ochenta y seis (41.886) acciones ordinarias, debidamente representado por el Abg. Sebastián Cortez Merlo, según carta poder que se adjunta al expediente de la presente Junta; y, 2) La señora Claudia Patricia Huertas Florián, propietaria de cuarenta (40) acciones, debidamente representada por el Abg. Sebastián Cortez Merlo, según carta poder que se adjunta al expediente. El capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de cuarenta y un mil novecientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y un mil novecientos veinte y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Abg. Sebastián Cortez Merlo, y como Secretario Ad-Hoc, el Abg. Francisco Larrea. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los representantes de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Remoción del Gerente General y representante legal de la Compañía.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.-Remoción del Gerente General y representante legal de la Compañía.

Toma la palabra el Abg. Sebastián Cortez Merlo, quien menciona que es voluntad de los accionistas a los que representa en esta Junta General de Accionistas, remover del cargo de Gerente General y representante legal, al señor Fabio Humberto Velásquez Vaca, y mociona que la Junta General de Accionistas así lo resuelva. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General de Accionistas por unanimidad

14